

	APROBACIÓN DE PÓLIZAS	Código: FT-M3-GJ-13
		Versión: 06
		Página 1 de 2

De conformidad con lo establecido en artículo 42 Reglamento de Contratación de la Entidad, la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015, la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU, procede a la revisión y aprobación de las Garantías otorgadas en virtud de la suscripción del contrato de **202500137-1**.

PARTES DEL CONTRATO: EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU y ANA MARÍA BARREIRO GARCÍA.

OBJETO: *Contrato de prestación de servicios profesionales de un INGENIERO CIVIL para apoyar el análisis de infraestructura tecnológica y física en el marco de proyectos relacionados con seguridad y tecnología de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU y/o sus clientes.*

GARANTÍAS SOLICITADAS:

A el Contratista se le solicitó constituir a favor de “La Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU” una garantía única de las expedidas para Entidades estatales en los siguientes términos:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento	20%	con una vigencia igual a la duración del contrato y seis (6) meses más

GARANTÍAS EXPEDIDAS PARA EL CONTRATO 202500137 -1.

VALOR TOTAL: \$92.300.000

PLAZO FINAL: 30/06/2026

AFIANZADO O TOMADOR: ANA MARÍA BARREIRO GARCÍA

C.C: 1.002.371.896

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO

Póliza No. M-100272355, **Anexo No.** 01

ENTIDAD ASEGURADA: EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU.

BENEFICIARIOS: EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU

ASEGURADORA	NIT	FECHA EXPEDICIÓN
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	860.037.013.6	29/12/2025

	APROBACIÓN DE PÓLIZAS	Código: FT-M3-GJ-13
		Versión: 06
		Página 2 de 2

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO			
RIESGOS AMPARADOS	Vr. Asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Cumplimiento	\$18.460.000	05/08/2025	31/12/2026

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA PÓLIZA			
Código de Seguridad	hNWNJ/cDaFZW+5UvEGSew==		
Número de póliza	100272355	Número de anexo	1
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	29/12/2025
Inicio de vigencia Global	05/08/2025	Fin de vigencia Global	31/12/2026
Tomador	BARREIRO GARCIA, ANA MARIA		
Asegurado	EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU	Valor asegurado	18.460.000,00
		Movimiento	PRORROGA
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.202500137 , CUYO OBJETO ES APOYAR EL ANÁLISIS DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y FÍSICA EN EL MARCO DE PROYECTOS RELACIONADOS CON SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA PÓLIZA SEGÚN LA ADICIONAL NO.1 AL CONTRATO		
Amparos			
Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 05/08/2025	24:00 Horas del 31/12/2026	\$ 18.460.000,00
			\$ 66.918,00

Una vez revisado el documento, se concluye que las garantías fueron constituidas en pólizas expedidas por compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia y que se encuentra ajustadas a la Ley.

Medellín, 30 de diciembre de 2025


LUIS MIGUEL GARCÍA RENDON
 Abogado
 Revisó


KAMAL ABDUL NASSAR MONTOYA
 Secretario General
 Aprobó